

17075 REAL DECRETO 1480/1982, de 2 de julio, por el que se concede el pase a la situación de Reserva Activa al Contralmirante Ingeniero don Gabriel Martorell y González Madroño.

A petición del interesado y de conformidad con lo establecido en los artículos cuarto y sexto de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en conceder el pase a la situación de Reserva Activa al Contralmirante Ingeniero don Gabriel Martorell y González Madroño.

Dado en Madrid a dos de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17076 REAL DECRETO 1481/1982, de 7 de julio, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército don Julio Hernández Gala.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno del Reglamento Orgánico y de Régimen Interior del Consejo Supremo de Justicia Militar, modificado por Orden ministerial seis/mil novecientos ochenta y uno, de quince de enero, que lo adaptó a la Ley Orgánica nueve/mil novecientos ochenta, de seis de noviembre, de Reforma del Código de Justicia Militar, y a propuesta del Ministro de Defensa,

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al General Consejero Togado del Ejército don Julio Hernández Gala, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento diecinueve del Código de Justicia Militar, el cual cesará en su actual situación de «disponible forzoso».

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

17077 REAL DECRETO 1482/1982, de 7 de julio, por el que se dispone el pase a la situación de Reserva Activa del General de División del Ejército don Luis Ruiz Mostany.

Por aplicación del apartado cuatro, del artículo segundo del Real Decreto número mil seiscientos once/mil novecientos ochenta y uno, de fecha veinticuatro de julio, que regula las primeras medidas a adoptar para el desarrollo de la Ley veinte/mil novecientos ochenta y uno, de seis de julio, de creación de la situación de Reserva Activa y fijación de edades de retiro para el personal militar profesional.

Vengo en disponer que el General de División del Ejército don Luis Ruiz Mostany pase a la situación de Reserva Activa, por haber cumplido la edad reglamentaria el día seis de julio de mil novecientos ochenta y dos, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a siete de julio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

17078 ORDEN de 4 de mayo de 1982 por la que se nombra a don Jorge Pérez Ballestar, Profesor agregado de «Lógica (Metodología de las Ciencias)» de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Jorge Pérez Ballestar, número de Registro de Personal A42EC2035, Profesor agregado de «Lógica (Metodología de las Ciencias)», de la Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación de la Universidad de Salamanca, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, y Real De-

creto-ley 22/1977, de 30 de marzo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 4 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17079 ORDEN de 20 de mayo de 1982 por la que se integra en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don José Carballo Quintillán, Maestro de Primera Enseñanza, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia suscrita por doña Clotilde Rodríguez Garrido, viuda del que fue Maestro de Primera Enseñanza, don José Carballo Quintillán, cursillista de 1936, que aprobó los dos ejercicios eliminatorios convocados por Decreto de 14 de marzo de 1936 («Gaceta» del 15), en la que solicita la integración en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria del referido Maestro, acogiéndose al artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de julio), acompañando para ello la documentación prescrita en el apartado B) de la Orden de 10 de octubre de 1977 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y para dar cumplimiento al citado Real Decreto,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.—Declarar integrado en el Cuerpo del Magisterio Nacional de Enseñanza Primaria a don José Carballo Quintillán. La fecha de integración es aquella en que cumplió la edad de jubilación. De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto 329/1979, de 13 de febrero («Boletín Oficial del Estado» del 24), y Orden de 7 de marzo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 17), se le reconoce la antigüedad de 1 de septiembre de 1936.

Segundo.—De acuerdo con lo prevenido en el artículo 1.º del Real Decreto de 2 de junio de 1977, esta integración se considerará nula en el caso de que, con anterioridad, el interesado hubiere adquirido derecho al reconocimiento de pensión de clases pasivas en cualquier otro Cuerpo de la Administración del Estado de cuantía igual o superior a la que le correspondiese como consecuencia de esta integración, a cuyo efecto formulará ante la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Pontevedra declaración jurada relativa a tal punto.

Tercero.—Los efectos económicos de percepción de pensión serán de 4 de julio de 1977, pero los derivados de la mejora que supone el reconocimiento de antigüedad serán de 13 de febrero de 1979, fecha del Real Decreto que así lo establece.

Lo que digo a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 20 de mayo de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

17080 ORDEN de 11 de junio de 1982 por la que se nombra Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial a don César Vicente López López.

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario general del Instituto Nacional de Educación Especial a don César Vicente López López, A01PG003047, Técnico de la Administración Civil del Estado, cesando simultáneamente en su destino anterior.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Subsecretario de Educación y Ciencia, Anicnio de Juan Abad.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

17081 ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Terminología» (Facultad de Ciencias), de la Universidad de Barcelona, a don Emilio Rojas Blasí.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de junio), se anunció, entre otras, a concurso de traslado una adjuntía de «Terminología»

(Facultad de Ciencias), de la Universidad de Barcelona, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite a favor del Profesor adjunto don Emilio Rojas Blasi, titular de disciplina equiparada a la anunciada a concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Ciencias

«Termología» don Emilio Rojas Blasi, A44EC1641, a la Universidad de Barcelona.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. La incorporación al destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo), cesando en la situación de excedencia voluntaria y con aportación de certificación negativa de antecedentes penales y certificado médico a efectos de la toma de posesión.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17082 ORDEN de 17 de junio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura inglesa)» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense, a don Leopoldo Mateo Alvaro.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 20 de noviembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), se anunció a concurso de traslado, entre otras, una adjuntía de «Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura inglesa)» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad de Madrid-Complutense, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 20 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de diciembre) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 15 del actual a favor del Profesor adjunto don Leopoldo Mateo Alvaro, titular de «Lengua y Literatura inglesa», y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Lengua y Literatura inglesas (para explicar Literatura inglesa)», don Leopoldo Mateo Alvaro, A44EC2768, a la Universidad de Madrid-Complutense.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 17 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17083 ORDEN de 18 de junio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a don Víctor Morales Lezcano.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 1 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18), se anunció, entre

otras, a concurso de traslado una adjuntía de «Historia Contemporánea Universal y de España» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 26 de marzo de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 21 de mayo) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 16 del actual a favor de don Víctor Morales Lezcano, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha dispuesto adjudicar la plaza que se menciona al Profesor adjunto de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia Contemporánea Universal y de España», don Víctor Morales Lezcano, A44EC3711, a la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios Civiles del Estado. El cambio de destino a que se refiere este nombramiento deberá realizarse conforme a lo previsto en la Orden ministerial de 4 de abril de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de mayo).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 18 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17084 ORDEN de 21 de junio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Fisicoquímica Aplicada» (Facultad de Farmacia) de la Universidad de Sevilla a doña Manuela Rueda Rueda.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 4 de noviembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre) se anunció a concurso de traslado una adjuntía de «Fisicoquímica Aplicada» (Facultad de Farmacia), de la Universidad de Sevilla, que no pudo ser adjudicada de forma directa.

Reunida la Comisión especial nombrada por Orden ministerial de 28 de abril de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de junio) para formular propuesta de adjudicación, ésta se emite en 17 del actual a favor de la única peticionaria doña Manuela Rueda Rueda, titular de «Química Física», equiparada a la disciplina objeto de concurso, y de conformidad con la misma.

Este Ministerio ha tenido a bien adjudicar la plaza que se menciona a la Profesora adjunta de Universidad que, asimismo, se indica:

Facultad de Farmacia

«Fisicoquímica Aplicada», doña Manuela Rueda Rueda, A44EC4280, a la Universidad de Sevilla.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Funcionarios del Estado. Dado que la interesada se encuentra adscrita provisionalmente en la misma plaza que se le adjudica, por el Rectorado de la Universidad se le dará posesión definitiva previo cese de la adscripción provisional de que viene disfrutando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 21 de junio de 1982.—P. D. (Orden ministerial de 27 de marzo de 1982), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, José Manuel Pérez-Prendes y Muñoz de Arracó.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

17085 ORDEN de 21 de junio de 1982 por la que se adjudica, en virtud de concurso de traslado, la adjuntía de «Historia de la Filosofía» (Facultad de Filosofía y Letras), de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, a don José María Ripalda Crespo.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 4 de noviembre de 1982 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de diciembre), se anunció a concurso de traslado a adjuntía de «Historia de la